

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Víctor Brenes Sibaja
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Raúl Quesada Galagarza
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño
Hernández
ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Calero
Reg. Andrés Salguera Gutierrez
Reg. José María López García
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. María Cristina Martínez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Miguel Monge Morales

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Morales
Reg. Diego Suazo Rosales

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Ana Margarita Sánchez
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Javier Solís Méndez
Mayorga
Sind. Eduardo González Sánchez
Zúñiga
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Marta Ugalde Méndez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. Dunia Campos Salas

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Dagoberto Villalobos
Sind. Eugenio Ramírez
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Carmen Idaly Soto León
Sind. Neftalí Brenes Castro
Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal

El Sr. Presidente Municipal inicia la sesión al ser las 6:08 p.m., da lectura a la agenda.

- 1.-) Oración.
- 2.-) Palabras de la Presidencia Municipal.
- 3.-) Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 176 del 12 de abril de 2018.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 177 del 16 de abril de 2018.
- 4.-) Nombramiento Comisiones Municipales Permanentes.
- 5.-) Nombramiento en Comisión.
- 6.-) Acto de juramentación.
- 7.-) Lectura de Correspondencia Recibida.
- 8.-) Mociones de los Sres. (as) Regidores (as) Municipales.
- 9.-) Informe de la Sra. Alcaldesa Municipal a.i. - Licda. Noelia Solórzano Cedeño.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Félix Montes García procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Sr. Presidente Municipal después de los saludos manifiesta, yo he puesto en la agenda algunas de las cosas que me interesa que las cosas en el Concejo nos salga mejor de lo que pudo haber sido en años anteriores en la que yo siempre he estado de acuerdo con Don Danilo Chavarría pero que seamos mejor en el sentido de lograrlo, algunas de las cosas que me interesa llevar cabo las encuentra en el artículo 34 del Código Municipal, me parece que es importante mencionarlas pero en resumen establecen las normas en que debo proceder para hacer posible llevarlo con orden y con transparencia, y poder decirles a todos al final de los dos años que las cosas se hicieron bien.

Me parece a mí que el uso del micrófono debe ser pidiendo la palabra, no puede ser que cojan el micrófono sin permiso, no puede ser que hagamos ese uso irregularmente para eso están las reglas y hay que entenderlas, me parece muy importante poderlas nombrar, y en ese sentido les leo los alcances del Artículo 34 del Código Municipal dice:

- a) Presidir las sesiones, abrirlas o suspenderlas y cerrarlas.
- b) Preparar el orden del día.
- c) Recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto.
- d) Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus expresiones.
- e) Vigilar el orden en las sesiones y hacer retirar de ellas quienes presencien el acto y se comporten indebidamente.

- f) Firmar, junto con el Secretario, las actas de las sesiones.
- g) Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes.

Yo pienso que con solo este artículo, hay otras en el Artículo 26 que establece la claridad con que debemos manejar las cosas en el uso del buen funcionamiento del Concejo Municipal de Puntarenas, esta es mi primera sesión y vamos a tratar de hacer las cosas mejor, yo se que algunos no votaron por mí y que también lo tengo que respetar, y los que votaron por mí mi agradecimiento; busco la equidad y formar un Concejo de Puntarenas de que sea el primero y que podamos hacer las cosas de la mejor forma, yo siento que si nos pusieron aquí es para que esas cosas se den.

Llamar al Sr. Reg. Miguel Monge Morales para que asuma la curul del compañero Miguel Díaz Vega que no se ha hecho presente al ser las 6:16 p.m.

Siguiendo con las palabras que debía decirles siento que todos estamos comprometidos y no veo rivales sino compañeros haciendo lo mismo porque Puntarenas se lo merece. Espero la colaboración de todos para poderlo lograr. Gracias.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 176

Se somete a votación el Acta N° 176 de la Sesión Extraordinaria del día 12 de abril de 2018, esta es **APROBADA OCHO VOTOS.** Voto negativo del Sr. Reg. Miguel Monge Morales.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice porque no tuve la oportunidad del tiempo suficiente para leerla por eso le pedí un espacio y por eso lo voto negativo.

B--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 177

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza indica no es una enmienda nada más que en la página N° 14 donde dice: "Solicitar al Asesor Legal se agilice el trámite con toda la información que usted necesita dentro de ocho días para conocerlo para su respectiva aprobación si es que nada lo impide..." esto es respecto a la organización Tierra Prometida, me gustaría saber si ya ellos vinieron a entregar los documentos y si usted Sr. Asesor tiene listo ese trabajo.

El Lic. Roy Cruz Araya dice con relación a eso yo le expliqué a los Señores, ellos trajeron los documentos y les dije yo estoy trabajando en eso, lo que he investigado hasta el momento no es competencia de este Concejo, pero estoy investigando más si se le puede ayudar.

Solicita el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, que se consignen las palabras del Lic. Roy Cruz Araya.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales solicita que se lea correctamente 2018 en ambas actas sabemos que es el primer día en la Presidencia y en algunos momentos ha incurrido en ese error para que sea lea correctamente.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice me voy a referir sobre el folio 17 que envía el Sr. Alcalde Municipal recibido el 2 de abril del 2018 donde indica dentro de otras cosas:

“...en dicho informe se giró a esta Alcaldía entre otras de las disposiciones 4.5 que consiste en realizar un estudio para el pago de viáticos a los miembros del Concejo Municipal de Puntarenas al menos considere la distancia, la residencia, la accesibilidad del transporte y hora de viaje de cada miembro del Concejo, así como el correspondiente transporte que resulte más económico para proceder al pago de viáticos. Por lo anterior le solicito la información con ocho días hábiles a partir del conocimiento...” “...no omito manifestarles que debemos estar informando a la Contraloría de la República sobre los controles a más tardar el 28 de abril...”

Entonces pedirle a la Secretaria si ya la Alcaldía ha enviado un comunicado de esta referencia que hace el Sr. Alcalde, si ya comunicó a la Contraloría sobre los asuntos que aquí pide el Sr. Alcalde que se encuentran en la disposición 4.5 del DFOE-DL-IF-08-2016 sobre el pago de viáticos, transportes y todo esto, para que se consigne porque hasta el día de hoy la Alcaldía no ha informado sobre este procedimiento que desde el 2016 la Contraloría General de la República ha solicitado ese informe sobre las irregularidades que se ha dado con esto. Muchas gracias.

El Sr. Presidente Municipal indica que se tome nota sobre eso para que la Alcaldía nos conteste al respecto en el mínimo tiempo posible.

Se somete a votación el Acta N° 177 de la Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2018, esta es **APROBADA OCHO VOTOS**. Voto negativo del Sr. Reg. Miguel Monge Morales.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta si ustedes se dieron cuenta está el proyecto de subir los impuestos a los ciudadanos del Cantón Central de Puntarenas del folio 21 al 32 promovido por el Alcalde Municipal y por Marny Chan Directora de Hacienda, cuando este Cantón está con grandes problemas de desempleo y sin dinero para poder pagar, y que entre esos folios van comentarios de regidores a favor de ese proyecto, es por eso que yo voto negativo ese asunto.

ARTICULO CUARTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION PERMANENTES

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Reg. José María López García
Galagarza
Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Sibaja
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. Raúl Quesada
Reg. Víctor Brenes

COMISION DE CONCESIONES ARRIENDOS ZMT

Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
García
Reg. Raúl Quesada Galagarza

Reg. Miguel Díaz Vega
Reg. José María López

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Reg. Vicente Chavarría Alanis
García
Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Reg. Julia Madrigal Zamora

Reg. José María López
Reg. Miguel Díaz Vega

COMISION ASUNTOS CULTURALES

Reg. Miguel Díaz Vega
Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Raúl Quesada Galagarza

Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. José María López García

COMISION DE CONDICION DE LA MUJER

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Miguel Díaz Vega
Reg. Danilo Chavarría Velásquez

Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Reg. Raúl Quesada Galagarza
Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Velásquez
Reg. José María López García

Reg. Andrés Salguera
Reg. Danilo Chavarría

COMISION ASUNTOS AMBIENTALES

Reg. Vicente Chavarría Alanis
Sibaja
Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Galagarza
Reg. José María López García

Reg. Víctor Brenes
Reg. Raúl Quesada

COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Sibaja
Reg. Raúl Quesada Galagarza
Calero
Reg. José María López García

Reg. Víctor Brenes
Reg. Cristina Martínez

COMISION ASUNTOS JURIDICOS

Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Raúl Quesada Galagarza
Gutiérrez
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. José María López García
Reg. Andrés Salguera

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Alanis dice por motivos de trabajo y como persona responsable no puedo aceptar todos las comisiones, si puede me deja en una pero no en todas, si acaso algún regidor piensa que hay alguna Ley que me obliga cuál es la Ley, segundo viera que pena me da como amigo que soy suyo, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto no dejó una persona que conozca de números excepto el Sr. José María López que es matemático pero no es ni contador ni administrador, creo que es una Comisión completamente hecha para que todos los dictámenes de Comisión de todos los presupuestos vengan ya con acuerdos firme y sean aprobados o sea no va a tener ni la mas mínima contraposición, me duele por la sencilla razón que aquí no se pueden agarrar los dineros del pueblo y hacerlos como les da la gana sin embargo usted es el Sr. Presidente y se lo respeto porque usted es el que manda ahorita. Muchas gracias usted verá en que Comisión me deja y le ayudaré en todo lo que yo pueda.

El Sr. Presidente dice es un poco difícil acertar en las voluntades de cada uno respeto lo que usted dice sobre la Comisión de Hacienda, no puedo desconfiar de Don Vicente Chavarría, ni de Andrés Salguera, ni de Don Raúl Quesada que ha estado conmigo, le entiendo por su trabajo voy a considerar la posibilidad de fortalecer en las Comisiones en tres lo he puesto en la Comisión de Asuntos Sociales, Ambientales y Condición de la Mujer, le doy la posibilidad me diga en cuál le gustaría.

Contesta el Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez que en la Comisión de Asuntos Sociales.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero solicita se me repita en cuáles Comisiones estoy nombrada.

El Sr. Presidente le indica en la Comisión de Asuntos Culturales me parece que lo ha hecho muy bien, en la Comisión Condición de la Mujer me parece que usted defiende muy bien ese campo, en Comisión de Gobierno y Administración.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero dice igual por motivo de trabajo me cuesta un poco reunirme en la comisiones, yo estoy en el Órgano Elector de Faesutp y estoy en la Casa de la Cultura, para poder cumplir pero no se mencionó la Comad ni la de implementos médicos no se si la tiene para otro día en esa también estaba yo.

El Sr. Reg. José María López García indica no sería mejor que luego se comuniquen por escrito porque leyendo es más pertinente eso, segundo no se hasta que punto es objetivo que se condicione a la cuestión de lo del trabajo a menos que se pudiera favorecer a cierto modo lo que llamamos un quiebre reunirse esas comisiones de manera que satisfaga los requerimientos de horario de trabajo de algunos compañeros y compañeras, por ejemplo en la noche.

Continúa el Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez, creo que lo está haciendo de la manera correcta, quiero decirle a Don José María López que si quiere me deja en todas pero no voy a venir yo siempre lo he dicho aquí el problema es que usted puede estar en todas las comisiones y a usted no le quitan ni un cinco porque no asista, si quiere me pone en todas y solo vengo a una a la que yo con mucho gusto me ofrecí. Gracias.

El Sr. Presidente contesta a la Sra. Reg. María Cristina Martínez, la Comad se encuentra en la Comisión de la Condición de la Mujer y Accesibilidad Comad es una sola, serían en dos comisiones que estaría. Me parece atinado el comentario de Don José María López así me da tiempo de acomodar porque son nueve regidores.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice a mi esto de las comisiones y aprovechando que está el pueblo siempre he sido vehemente que el pueblo Puntarenense le pago a los Sres. Regidores Municipales una dieta y quiero aclarar también, porque a veces el pueblo piensa que lo que nosotros ganamos es un millón cuatrocientos como me lo dijo a mí un ciudadano ojala le dije se haga ese milagro porque tal vez creo que soy uno de los pocos que me gano esa dieta, pero nosotros lo que ganamos aquí con el rebajo son 280 mil colones y a veces 300 mil colones por mes.

Pero quiero hacer un llamado a todos los regidores que cumplan con ese mandato que les dio el pueblo, aquí es un problema poder hacer quórum para una comisión, aquí hay gente que viene única y exclusivamente cuando hay sesión, el pueblo Puntarenense no nombró a los que viven en Guacimal, en la Costa o en la zona norte para que vengan solo cuando hay sesión, los nombro por una responsabilidad por cuatro años y aquí es sumamente difícil, voy a poner el ejemplo de la compañera Julia Madrigal, esta compañera ha criticado todas las comisiones, resulta que se le nombra en todas las comisiones y en todas queda mal nunca viene y viene solo cuando hay sesión porque es el día que se le paga los viáticos, entonces yo llamo a que cumplan, Don José María López es otro que habla paja y cuesta hacerlo que haga quórum con él es difícil.

Entonces yo les pido que cumplan con este mandato que el Presidente nos está dando, pero no se preocupe porque cuando me convoquen a mí voy a venir y voy a anotar los que vienen y que por no venir los demás no hay quórum y al día siguiente lo hago público, eso es lo que voy a hacer a partir de ahora, para ver si acaso les da vergüenza a los regidores de Puntarenas. Gracias.

Continúa el Sr. Reg. José María López García, el problema es que cuando la lengua no tiene hueso no se va a entrar, es injusto esa observación Don Vicente Chavarría, precisamente el año pasado hice la observación del trabajo negativo que se hacía aquí respecto a las comisiones por las cuales costaba que se asistiera a las comisiones, hay una carta incluso que yo presenté a la Presidencia donde yo hacía ver que me separaba de la Presidencia y Secretariado de esas comisiones en vista que cuando yo las convocaba no había posible las reuniones y de una vez hice la observación de que eso implicaba de la Presidencia y de la Secretaría y no de la pertenencia de las comisiones.

Cuando ese hecho ocurrió y que el Señor Danilo Chavarría ratificó lo de mi petición en la carta, entonces por arte de magia las comisiones no volvió a tener convocatoria, si acaso la más puntual era la de Hacendarios porque el Presidente era el Señor Víctor Brenes y entonces si había convocatoria, la Marítima Terrestre hubo dos comisiones y de las otras me llevé la sorpresa que ya no la integraba según me comunicó el Regidor Andrés Salguera que ya no formaba parte de la Comisión de Obras; luego en las convocatorias que yo hacía no se aparecían las personas, usted fue uno que se excusó en una de esas ocasiones porque tenía dañado el vehículo no se que distancia de acá.

Luego las reuniones supuestamente continuaron en casas, de tal manera que cuando venían acá ya se venían con los dictámenes hechos, es decir la materia de trabajo en discusión en comisión aquí en esta Sala no se efectuaban y por lo tanto no podía participar de ellas porque lógicamente no estaba, eso como una aclaración con el debido respeto a todos porque yo no soy ningún vagabundo y cuanto comisión a mí se me convocaba yo asistía, y más de una ocasión el compañero Asesor Guillermo Dinarte y yo ahí esperábamos la asistencia de los otros miembros y la Señora Marielos Marchena es testigo donde le hacía ver observe nos aquí no vinieron los compañeros participantes de la comisión, otra comisión y la misma cosa o sea que ya se convirtió en una regla.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales comenta sobre este asunto de las comisiones hay gente que no le toma sentido es un asunto de seriedad y responsabilidad, bien lo decía Don Vicente Chavarría que aquí la gente solo viene los días lunes y no trabajan en comisión y los que trabajan en comisión a veces es difícil, uno entiende a la gente de largo pero en el sentido que algunos cobran el desayuno y almuerzo deberían estar temprano aquí para trabajar en comisiones pero se acercan a la hora de la sesión cuatro o cinco de la tarde, eso materialmente es imposible si usted cobra desayuno es porque está trabajando en alguna comisión que lo justifique, pero bueno eso lo vamos a presentar en el próximo informe donde se van a decir nombres y apellidos de regidores que cobran el desayuno y no trabajan ni en comisiones para justificar si es que tuvieran que justificar eso.

A mi me parece que algunas veces el asunto es que hay comisiones que hacen reuniones de amigo y no comisiones, y porqué usted Don Víctor Brenes es parte de esas reuniones de amigos porque yo tengo fotografías donde están reunidos tres amigos porqué porque hay un protocolo que cumplir, si la comisión es de seis tienen que haber cuatro para que haya quórum, pero aquí hay regidores que se reúnen en comisión cuando el quórum es de tres y es una reunión de amigos de dos y preparan un dictamen y quieren que se lo aprueben, entonces eso no es legal, partiendo de ese hecho los regidores deben ser honestos consigo mismo, me gustaría que ahora que usted va a estar en la Presidencia vigile usted ese tipo de cosas y que no presenten dictámenes donde no se hizo la sesión tal y como lo establece el protocolo porque no es una reunión de amigos como lo hemos dicho con la administración que son especialistas en hacer trajes a la medida cuando creo plazas a personas exactas.

En ese sentido es muy claro que hay que hacerle un seguimiento a las comisiones porque debe trabajarse en función de ser claros en el dictamen y que la reunión se de como tal, es básicamente y que conste en actas mis palabras, que próximamente vamos a estar entregando el dictamen que corresponde donde usted Presidente es parte de esa comisión de los viáticos.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora dice lastima que Don Vicente Chavarría se salió, porque tenía que responder le que yo la dieta me la estoy ganando muy bien, podría ir a mi comunidad, puede ir a ver las reuniones de Junta Vial a las que yo asisto donde se aprueban todos los presupuestos y los proyectos de los Concejos de Distrito y de los Distrito del Cantón Central, cuando me han llamado de emergencia a reuniones y tengo que venir para aprobar algo importante aunque no haya sesión he tenido que venir, para aclarar ese asunto, yo me gano la dieta muy bien ganada viera como trabajo en mi comunidad en todas las Juntas y en todas las Asociaciones les doy el respaldo nunca me niego, más bien he venido de allá a reuniones de Junta Vial y no se han dado pierdo el viaje, para que le quede claro Don Vicente Chavarría.

En cuanto a los insultos no me asusta la mortaja yo me abrazo con el muerto, ese cuento de esos viáticos ya cansan esos hachazos como dijo usted en un audio que hay gente que sale a las tres de la mañana yo no se quién será, no necesariamente porque algunos compañeros salgan temprano es que tengan que venir a sentar aquí, todos andan haciendo gestiones de sus comunidades, porque aquí todos trabajan a mi me constan los que no trabajan serán muy pocos y no los identifico porque siempre los veo a todos como hormigas trabajando en sus comunidades a los Síndicos.

Con respecto a los viáticos que será tanta la molestia será que no se leen el artículo 30 en la página 59 del Código Municipal o el artículo 12 y 13 del Reglamento de Viáticos donde es muy claro el derecho que tienen todos los que aquí vienen a trabajar, porque no es que vienen a sentarse aquí yo se que andan trabajando por todo lado y con proyectos de sus comunidades, así que esto de los viáticos ya tiene mucho tiempo como dos años piden papeles y papeles que ya

eso cansa y no hacen nada, háganlo metanos a todos a la cárcel cuál es el problema, quítennos las credenciales yo creo que de hambre no nos morimos en la casa hay arroz y frijoles que es tanta majadería o es que pelean la silla para quién, yo creo que si el pueblo nos eligió es porque somos buenos líderes y tengo mucho más que hablar de viático pero será en otra. Gracias.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice Don Víctor Brenes yo se que usted viene con nuevas fuerzas esperemos que así sea durante estos dos años, yo creo que aquí tenemos que continuar en el proceso y no podemos estar perdiendo el tiempo son discusiones que si bien es cierto en algún momento tendrán que llevarse donde sea como dice la Sra. Julia Madrigal pero yo creo que en estos momentos tenemos que tener celeridad para los procesos, lo de las dietas cada quien sabrá como se las gana y que viene hacer aquí, al final tienen que hacer una rendición de cuentas cuando termine este proceso, recordarle Doña Julia Madrigal que el Cantón es todo no solo Guacimal que sea objetiva necesitamos más presencia en el Cantón son dos años lo que nos queda, y en estos dos años realmente el Concejo no ha hecho nada, necesitamos ver como las comunidades se levantan, vemos como vienen otros vendedores ambulantes a llevarse el sustento de nuestros Porteños, tenemos que trabajar mucho, terminemos el proceso nombre las comisiones y continuemos.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice voy a retirar en el animo que avancemos porque hay gente afuera que le interesa ver en que estado o forma quedan las comisiones, terminemos con este tema.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza consulta la semana pasada nos entregaron unos pases y si hubo renovación en las comisiones que alguien coordine para replantear eso y usted toma nota sobre eso.

Continua la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora, yo estoy en la Comisión de Licitación y en la de Obras Públicas, un día de estos me entrego Doña Marielos Marchena tres pases y nunca he sido convocada, en el poquito que estuve en la de Becas fui responsable en la Junta Vial soy responsable si no me convocaban como iba a saber pero los pases si me los dan. Gracias.

El Sr. Presidente dice referente a las comisiones vamos tomar en cuenta la propuesta que hace Don José María López y les prometo también que voy a traer a la persona responsable ante este Concejo de cada comisión, me parece bien.

Dada la situación discutida del caso le pido a los compañeros que no aceptaron me lo hagan saber.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría dice una de la lucha muy fuerte se ha dado y es la Comisión de Vendedores Ambulantes, la gente que está aquí es porque en la calle el run run es que ese tipo de comisiones especiales las nombra usted y hay preocupación que esa comisión sea removida, el Reg. Raúl Quesada era el Presidente, Miguel Monge era parte de esa comisión y mi persona que era el Secretario, la preocupación es que esa comisión ya arrancó gracias a Dios y ya

hay demarcación y ubicación donde van los vendedores de la playa nada más queda el sector de sillas y toldos, a mi me gustaría saber si yo voy a continuar y si Monge y Raúl va a continuar para que la gente se vaya tranquila, para continuar con el trabajo y poder dar un informe en ese sentido. Gracias.

Continua el Sr. Presidente, usted se me ha adelantado al tema, porque estamos hablando de las comisiones permanentes y sobre las comisiones especiales hay algunas posiciones que tienen que ser establecidas ya sea con dictámenes, le voy a pedir a todas las especiales que me traigan en 8 días el dictamen para poder conocer, en el caso de la playa en ningún momento en este Concejo no he visto a nadie presentarse como enemigo, todos queremos que se solucione ese problema.

Para su efecto a las Comisiones Especiales les doy ocho días para que me den dictamen e informen para dárselo a las nuevas Comisiones, las recomendaciones que ustedes mismos hacen porque la administración es continua y en ese sentido les pido ese tiempo de ocho días, de hecho quedan todas disueltas, pero en ocho días vamos a conocer las nuevas comisiones y si tengo que cambiar alguno lo vamos a justificar y sino mantenerlos pero eso está bien claro para mí.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice en ese sentido Don Vicente Chavarría no se cuál es la preocupación si el Código lo establece claramente, aquí no hay nada que inventar este asunto sencillamente es de transición y de ajustes vamos a ver como va saliendo, pero usted Sr. Presidente no puede disolver las comisiones especiales y bien lo dijo en la primera parte, yo como miembros de varias comisiones en las que estoy le pediría 15 días no 8 días no es posible reunirnos con los compañeros que trabajan, casi siempre lo hacemos los lunes y ahora hay una nueva disposición que también creo debería debatirla ahora el Concejo Municipal y es una directriz que dijo que después de las cuatro de la tarde estas oficinas tienen que estar cerradas, entonces no es posible que en horas fuera del trabajo los compañeros funcionarios públicos que trabajan hasta las cuatro o cinco de la tarde no podamos hacer uso de este salón de Sesiones para poder reunirnos las comisiones y bien lo apuntaba Don José María López, lo legitimo es que se hagan las reuniones de comisión en este recinto.

Termino diciendo que sean 15 días en que se reciba el trabajo final me parece bien posteriormente valora quienes sigan y quienes se quedan pero no puede disolverlas porque la Presidencia no está facultado de acuerdo al Código Municipal si no recibe el dictamen final, aquí lo dice el Artículo 34 inciso b es nombrar, en ocho días le damos un adelanto de algunas comisiones y en los últimos ocho día le vamos a finiquitar el trabajo de comisión, porque en eso hay que ser responsable con los trabajos que tenemos ahí.

Le responde el Sr. Presidente, no le veo ningún inconveniente que sean 15 días.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales se refiere a las Comisiones Especiales, sin bien es cierto no participo en la mayor parte de algunas comisiones por mi limitación por el tiempo debido a mi trabajo pero en algunas

que he participado he sido muy responsable a la hora de participar, sin embargo no me quita ni me pone que a mí me quiten de las comisiones, quiero que conste en actas, porque una de las cosas que me interesa igual es que las personas que vayan a estar en las comisiones especiales son especiales porque son muy sensibles y algunas regidores no llegan.

Por ejemplo nosotros mi compañero Diego Suazo y mi persona estuvimos en la Comad y voluntariamente nos retiramos pero nada tenían que ver con el Código Municipal, pero si estuvimos en todas las sesiones, son comisiones especiales donde se necesitan la responsabilidad de los que vayan a integrarlas para que puedan asistir, porque hay personas que tienen diferentes discapacidades y hoy se les llama inclusión social dentro de nuestro Gobierno y necesitamos que también tengan sus derechos y para eso están las comisiones, eso quiero dejarlo muy claro Sr. Presidente porque su deber es guiarnos y dirigir este barco que llegue a buen puerto, son muchas comisiones especiales y necesitamos ver la presencia y no que después nos vengan a presentar un recurso algunas personas solo para entorpecer la buena labor que han hecho estas comisiones especiales. Gracias.

Se da por agotado el tema, se dan 15 días y dictaminen las Comisiones Especiales, en el caso de las Comisiones Permanentes les estaré dando en la próxima sesión del lunes las suplencias que le vamos hacer de acuerdo a las observaciones del Sr. Reg. Danilo Chavarría y María Cristina Martínez.

ARTICULO QUINTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

A--> ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. Miguel Alberto Díaz Vega está en reunión con la gente del lado de Juanito Mora. Solicitar el nombramiento en Comisión de mi persona para el día miércoles 9 de mayo de 2018 para trasladarme al Invu y a la Contraloría General de la República a asuntos propios del cargo como regidor. Se somete a votación el nombramiento en Comisión del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega y Reg. Miguel Monge Morales. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO CINCO VOTOS**. Tres votos negativos de los Sres. (a) Regidores (a) Julia Madrigal Zamora, José María López García y Raúl Quesada Galagarza.

Solicita el Sr. Reg. Miguel Monge Morales a la Presidencia reconsidere la votación anterior.

El Sr. Presidente manifiesta estaba sometiendo a votación el nombramiento en Comisión del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega para el día de hoy y al Sr. Reg. Miguel Monge Morales el día miércoles 9 de mayo de 2018. Se somete a votación y este es **APROBADO SEIS VOTOS**, de los Sres. (a) Regidores (a) Danilo Chavarría Velásquez, María Cristina Martínez Calero, Andrés Salguera Gutiérrez, Miguel Monge Morales, Vicente Chavarría Alanis, Víctor Brenes Sibaja. Tres votos negativos de los Sres. (a) Julia Madrigal Zamora, José María López García, Raúl

Quesada Galagarza. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO SEIS VOTOS.**

B--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Síndico Javier Solís Méndez solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica María Elena Corrales Barquero, en este momento está en reunión pro carretera Monteverde. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Miguel Monge Morales. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez comenta si bien es cierto esta estrenando Presidencia y querés innovar y estás en todo tu derecho, pero como una recomendación me parece que debiera de manejarse como lo hacía Don Danilo Chavarría Velásquez que a final de esos nombramientos en Comisión al final los sometía a votación de uno en uno, se prestaba a menos enredos, de manera respetuosa mi sugerencia usted verá si la toma o no.

La Presidencia agradece la sugerencia.

C--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. José María López García solicita se nombre en Comisión para el día 15 de mayo de 2018 reunión con el Área de Conservación Isla del Coco. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo del Sr. Reg. Miguel Monge Morales. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

D--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias manifiesta para el próximo jueves 10 de mayo de 2018 vamos a una audiencia al ICE con la Sra. Sindica Crisanta Rojas Zúñiga con vecinos de Morales II de Chomes para electricidad de unas casas. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez manifiesta creo que tenemos una juramentación de un miembro de la Escuela Flora Guevara Barahona, después de eso pedirle por favor nos lea la moción de alteración del orden del día para atender a los vecinos de la comunidad de La China, se encuentran allá afuera ya que andan con chiquitos y necesitan regresar a sus hogares.

ARTICULO SEXTO: ACTO DE JURAMENTACION

A--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación de la Sra. Anayanci Olivares Castro como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Flora Guevara Barahona.

Queda debidamente juramentada.

B--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación de los Sres. (as) Damaris Bermúdez Villalta, Florencio Orellana Calvo, Alejandra María Olmazo Jiménez, Mario Alberto Calderón Hernández, Carlos Gustavo Jaén Hernández, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrio San Luis.

Quedan debidamente juramentados.

Se somete a votación la alteración del orden del día para recibir a los vecinos de la Comunidad de La China. Votación esta es **APROBADA SIETE VOTOS**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

ARTICULO SETIMO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A--)ASUNTO: ATENCION VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA CHINA

Se presenta el Sr. Mario Alberto Arauz Espinoza Presidente del Comité de Deportes de la China y Cinco Estrellas, después de los saludos manifiesta el motivo de esta visita es sobre la cancha de la China donde se practicó el deporte y hoy día es un establo, como porteños le pedimos abran esa cancha, ya son tres meses que tenemos de venir aquí a pedir ese favor que nos abran esa cancha y hoy día sigue igual, árboles de guanacaste votados, nosotros como Comité de Deporte vamos hacer valer esa cancha y pedimos que nos abran ese espacio.

El Sr. Rodrigo Brenes Matarrita dice soy de la comunidad de Cinco Estrellas, ya tenemos tres meses de la última vez que vinimos cuando estaba Don Danilo Chavarría y el Alcalde se comprometió, la situación ahí es difícil, el Señor cercó todo y el ganado va en aumento, los olores son insoportables, creo que por lo menos cien reses debe tener ahí, vienen lo campeonatos y la gente anda buscando plazas y ahora es difícil acceder por lo general llega gente a preguntarnos, porque hay gente que le está dando seguimiento a nuestra labor, hace tres meses vinimos aquí y el Señor Alcalde se comprometió con una empresa para ver si metía la maquinaria, también dijo que la otra maquinaria no la podía meter por el programa que había, nosotros dimos tiempo de espera y nada.

Tenemos cierta gente que nos quiere ayudar pero mientras no tengamos el inmueble que es propiedad de la Municipalidad, y así dice la gente porqué si es Municipal porque no se actúa, el problema es que la gente que está usurpando cada día se acrecienta más tienen chanchos y más de cien vacas no es broma, esa es la visita de hoy y aquí vamos a seguir viniendo hasta que se nos arregle

esa situación, ojalá se den una vuelta para que vean esto, yo los insto a que mediten bien sobre ese activo municipal, también se están llevando la madera, un día de estos salió un carro lleno de tucas de guanacaste y de cenizaro, tienen ya un guanacaste en media plaza para hacer un abordaje.

Continúa el Sr. Mario Alberto Arauz, ya el ganado no está en la cancha, lo que están es quemando la cancha porque el ganado ya no duerme ahí sino en otro lado, pero qué podemos hacer nosotros si las autoridades no llegan y la Municipalidad no actúa, no tenemos ningún apoyo, la vez pasada dijo el Sr. Alcalde que iban a buscar como demolían, pero que van a demoler si los palos son tan delgados como un dedo, si es nada más arrancar y barrer esa cancha, me han dicho que los marcos se los robaron, como les digo tenemos una mano amiga que nos quieren ayudar, solo esperamos que ustedes nos ayuden, tenemos tres meses y no hacen nada, el ganado anda en la calle y ya el ganado se está metiendo en los humedales y volar machete a las matas, y la Municipalidad no actúa.

Para finalizar el Sr. Rodrigo Brenes hace entrega de un documento con firmas de vecinos, agradecerles.

El Sr. Presidente dice el tema que ellos traen hoy ya está en manos de la Alcaldía, quisiera darle la palabra a la Señora Alcaldesa.

La Sra. Licda. Noelia Solórzano Cedeño después de los saludos manifiesta yo hago lo que el Artículo 14 del Código Municipal dice que el Señor Alcalde me da a mí para que yo realice como Vice Alcaldesa, entonces que puedo hacer yo en nueve días hábiles que está el Sr. Alcalde afuera de esta Municipalidad por su viaje, literalmente siento que muy poco o nada, sería más bien como estar simple y sencillamente haciendo lo que dice el Artículo 14.

Yo en lo que si me podría comprometer es a darle seguimiento porque desconozco si los compañeros de la Municipalidad de Puntarenas han hecho algún tipo de actividad y tal vez no lo han informado, me comprometo el miércoles hacer la consulta, si sabía que anteriormente el Alcalde había solicitado algunas demoliciones y algunas aperturas de canchas y no se si estaba esa repito es muy poco lo que yo tengo a cargo en la Vice Alcaldía y desconozco con certeza, yo desde la Vice Alcaldía estoy para servirle desde las pocas cosas que puedo hacer desde la parte cultural, social y ahorita lo que podría hacer es recoger esa información y ver en que ha trabajado la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, que por mi formación de Abogada son los que deben llevar a cabo esta apertura de la plaza, me comprometo el miércoles o jueves en la Municipalidad puedo atenderlos y ver que investigamos, estoy para servirles los días que esté como Alcaldesa.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero dice eso que dijo es importante era precisamente lo que le iba a pedir a la compañera que investigara como está la situación de ellos porque han venido varias veces a este Concejo a pedir la ayuda y esa cancha es propiedad de la Municipalidad, si vienen aquí es a solicitar

nuestro apoyo y la intervención y no ha sido posible, más que todo eso era que usted nos averigüe y si se pudiera agilizar mucho mejor le agradeceríamos mucho porque se que para ellos no es nada agradable estar viniendo hasta acá porque no han tenido la respuesta oportuna.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice son tres largos meses que tienen estos Señores de pedir al Sr. Alcalde que les resuelve este problema y es el quien debe resolverlo porque tiene la potestad, este Municipio es el dueño de ese inmueble y ese señor ni siquiera se quién es, me parece que lo que hay aquí es una situación de que no me importa que lo que esté pasando en una área tan importante que es creativa y que tres meses después aquí no tengamos una respuesta y que vinieron la última vez y aquí nos comprometimos hacer algo y que hoy no tengamos una respuesta a una plaza que se la están arrebatando primero al Comité Cantonal que ni siquiera ha llegado una nota aquí pronunciándose sobre el asunto, y segundo se la están arrebatando a una comunidad, le están negando el derecho al deporte, yo no quisiera ni pensar que esa situación que están viviendo ustedes que pareciera que al Alcalde no le interesa, yo he pasado por ahí y son ramitas y por supuesto un montón de troncos en esa plaza o sea ya la destruyeron.

A mi me parece y no quisiera pensar que esta situación pasiva como que aquí los ciudadanos valen menos que un cinco para ponerle un precio o sea no valen nada para el Señor Alcalde, a mi me parece y no quisiera pensar que es una sacada de clavo y porqué una sacada de clavo y quiero que consten mis palabras en actas, porque esta comunidad tuvo la valentía en un momento con la valentía de este Concejo donde rechazamos la construcción de esa bomba y acuérdesese que el Señor Alcalde estaba totalmente a favor y esta comunidad tuvo el valor de levantarse en contra y con apoyo de este Concejo, no quisiera pensar que es una sacada de clavo y que esta cancha es historia del Cantón Central de Puntarenas y que es un derecho de este Concejo Municipal actual ir hacer valer el derecho de lo ciudadanos.

Compañeros si el Alcalde no empuja con todo respeto les pido y les hago la propuesta para que este Señor sienta que la comunidad no está sola, mañana es feriado cite-monos todos los regidores suplentes y propietarios a las tres de la tarde en la plaza de la China para ver cuál va ser el accionar de ese Señor, ya que el Alcalde no ha querido dar la cara a este problema demos la nosotros o es que estamos sentados aquí para que nos vean, nada más para chismear y estar viendo el celular se los digo con todo respeto, cite-monos mañana y quisiera oír propuestas y que ustedes se comprometan con esta comunidad, a las tres de la tarde todos los regidores del Cantón Central porque aquí todos somos del Cantón Central no es que nos eligieron allá en Guacimal o me eligieron en Chira es Cantón Central y tenemos que ver por todo los problemas del Cantón Central. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice Sra. Noelia Solórzano del 14 al 17 están sus verdaderas responsabilidades de hoy hasta el día que venga el Sr. Alcalde usted hoy no es Vice Alcaldesa usted es del 3 de mayo debe dejar el chip de Vice

Alcaldesa y sentirse como la empoderada de la Alcaldía Municipal porque las responsabilidades son suyas y si hoy hubiese un problema y quien tiene que ir al frente es usted porque es nuestra representante judicial y extrajudicial hasta que venga el Sr. Alcalde así que permita me con el cariño y el respeto que le tengo a usted actúe como Alcaldesa un día o dos que le falten, esta gente ha sido desatendida por el Alcalde titular, usted hoy es la Alcaldesa qué puedo hacer en 9 días maravillas, haga la diferencia entre un Alcalde que no sirve para nada y una Alcaldesa que cuando le queda el puesto de Alcaldía en propiedad hace lo que corresponde, marque la diferencia usted es una mujer de decisiones usted es una mujer fuerte, disculpe compañera pero me pongo eufórico con el asunto.

Yo le pediría porque hay una Comisión Administrativa para demolición, cuatro hilos, tres alicates, el compañero ha dicho por ahí lo que está creciendo es cualquier cosita, no hay que llevar maquinaria ni llevar grandes cosas es una propiedad nuestra o sea todos los elementos están dados y usted es abogada, entonces se lleva una abogada Notarial y usted sabe lo que hay que hacer, con el cariño nunca va ser con ofensa, aproveche y haga la diferencia, porque es fácil de marcarla superar a Randall Chavarría es facilito y usted lo puede hacer, un Alcalde tan malo como Randall Chavarría cualquiera lo supera usted es mucha galleta.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice si creo que se debe abordar este tema, porque me recuerdo hace unos ocho o diez años que frente al Yadrán habían unos puestos y llegó la Municipalidad y los quitó porque es propiedad Municipal y no pasó nada, no se cuál es el temor de que la Municipalidad aborde el tema, no hay que darle largas al asunto porque han venido tres veces ya tenemos dos años de estar aquí y yo creo que si tenemos que ir tomando conciencia y también felicitar a Don Víctor Brenes de que el es un Presidente no de tres ni cuatro regidores sino de todo el Concejo Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Presidente indica no se porqué me está diciendo eso yo estoy claro que soy el Presidente del Concejo Municipal de Puntarenas, con todo el cariño.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice yo había solicitado la palabra y creo que voy a tener que hacer mis criticas respecto al tema. Sra. Alcaldesa a.i., es un honor tenerla aquí las palabras del Sr. Reg. Miguel Monge no solamente quedan para él que las pueda externar, también yo como mujer pueda externarla sabiendo que usted es una mujer que ha entregado todo su corazón a lo que es el deporte y conocemos todo lo que usted ha demostrado durante todos estos años con sus hijos en el baloncesto y en otros deportes más.

También quiero decirle que usted como Abogado y del conocimiento que usted tiene usted sabe que si ese es un bien demanial no puede tener esas personas ningún derecho de posesión por lo tanto no entiendo porque el Sr. Alcalde Randall Chavarría no ha hecho uso de esas posesiones, solo aquí en Puntarenas se ve eso que en comunidades como en la China que a veces hay intereses creados y por eso no queremos ayudarles, esas personas no pueden hacer uso de hecho de ni derecho ya que no tienen ese derecho, yo se que usted como Alcaldesa y como

Abogada que es este tiempo en Alcaldía usted puede hacer algo, si esto tiene todo los derechos para poder desalojar pues actúe porque tiene todo el tiempo para hacerlo.

El Sr. Presidente dice me indica la Sra. Alcaldesa que ella tiene una respuesta me gustaría que haga uso de la palabra para que exprese lo que me acaba de decir.

La Sra. Alcaldesa manifiesta gracias por las palabras de ustedes compañeros (as) y definitivamente yo se cuales son las acciones que me corresponden, yo se cuál es la actitud que debo de tomar y también se cuales son las acciones de conformidad con el Código Municipal, las acciones se estarán realizando y no tengan ningún empacho en creer que en el momento que yo estoy y como Alcalde las funciones y las responsabilidades las hago y las tomo, como les dije antes cuenten con mi persona y nos vemos el miércoles para finiquitar este asunto voy a estar después de las 7:30 a.m., si Dios permite y estoy para servirles.

El Sr. Reg. José María López García dice no es necesario caer en la repetición porque es una coincidencia de que el bien hay que rescatarlo, lo que no se ha dicho acá es recordar y fue planteado por ustedes mismos de que había una amenaza armada de parte del señor que está ocupando el terreno con ganado, recuerdo que el Alcalde en respuesta a eso dijo que esa amenaza era real y que entonces el participar nosotros o ustedes mismos dijéramos por la fuerza ahí podría darse la desgracia que el Señor ese podría proceder y entonces darse una tragedia, entonces el Alcalde se comprometió aquí llevar a cabo los nexos desde el punto de vista legal ante las estancias correspondientes para que se acerquen esos cuerpos ahí y le hicieran ver a este señor que estaban usurpando el bien público, no entiendo porque no se ha traído a colación acá si es que ustedes lo dijeron no es porque me conste a mí.

En segundo lugar es un hecho real la usurpación del terreno y tercero el Alcalde se comprometió ir a las instancias correspondientes para que se apersonaron ahí para responder en consonancia con las armas del Señor para ver si caía en la cuenta que no solo está usurpando sino que no puede amenazar a la población con arma; ahora por ejemplo el Sr. Reg. Vicente Chavarría está citando para mañana a ver si vamos todos los valientes entre comillas hacer caso esa cuestión pero si es real la amenaza que ustedes dijeron entonces quiere decir que los regidores que vayan ahí se exponen a que el señor salga y los balee si es que en última instancia va a querer hacer eso, porque es muy fácil amenazarse pistola al cinto tenga cuidado porque usted no va ser más rápido que una bala, si eso es una amenaza real disculpe Don Vicente Chavarría en su convocatoria yo no me voy a exponer estúpidamente en eso, y no porque no sea valiente sino porque no soy estúpido, si usted me garantiza que va a venir con unas Western armadas superiores a las de este señor entonces si porque podemos responder en una correlación de fuerzas.

El Sr. Presidente manifiesta que la Sra. Alcaldesa a.i., los estaría atendiendo a las 7:30 a.m., en su oficina para poder hablar del tema y poder resolver la situación.

Continúa el Sr. Mario Alberto Araúz, cierto lo que usted dijo Sr. Regidor sobre la amenaza pero como lo dije temprano la cancha está vacía no hay nadie ya el ganado no está ahí, yo estuve el sábado a medio día ahí no hay nadie, lo que pasa es que la municipalidad no se ha protestado ahí ya el Señor desertó y no hay nada en esa cancha solo troncos y que está cercada o sea hubo una denuncia pero hasta ahí, ya hoy en día la cancha está vacía no hay nadie. Gracias.

El Sr. Rodrigo Brenes dice yo me referí al caso de la Sra. Acón porque ella llegó a la mitad de la plaza y uno de los Señores le soltó los perros y luego el otro Señor Eliécer que es profesor llegaba todos los domingos a jugar tomó valentía y cortó los alambres y en el momento que ya se iban a poner le cayeron encima y fueron a la casa de él porque son palabras de él textuales, de que fueron a la casa de él a amenazarlo, yo se que la Municipalidad no va ir solo tiene que ser acompañado por la Policía, yo se que todo se tiene que hacer con el debido proceso y nadie se va ir a exponer, esa gente la conocemos, el ganado existe hay más de 100 reses y chanchos tal vez no van a la cancha porque no hay zacate se comieron todo, por eso están metiéndose al humedal así que no tarda la denuncia.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO OCTAVO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-813-04-2018 DE ALCALDIA MUNICIPAL -SR. RANDALL CHAVARRIA MATARRITA

Se conoce oficio MP-AM-813-04-2018 de fecha 25 de abril de 2018, informa como Alcalde Municipal me encontraré en China, representando a la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas del 02 al 14 de mayo del presente año.

De igual forma, se les comunica que la Licda. Noelia Solórzano Cedeño, estará fungiendo como Alcaldesa Municipal, con las mismas atribuciones y obligaciones que establece el Artículo 17 del Código Municipal.

En conocimiento de lo anterior se dispone tomar nota.

B--)ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR EL SR. FRANCISCO HERNANDEZ AMADOR

Conoce el Concejo Municipal escrito suscrito por el Sr. Francisco Hernández Amador, vecino del Barrio el Cocal de Puntarenas, donde presenta formal denuncia por tráfico de influencias tipificado en la Ley de Corrupción Enriquecimiento Ilícito en la función pública contra el Sr. Eugenio Ramírez Zúñiga Síndico Suplente del Distrito Primero.

El Lic. Roy Cruz Araya explica lo que está presentando el Sr. Francisco Hernández es un tráfico de influencia, recordar que este es un Órgano Deliberativo de toma de decisiones no sancionatorio y en este caso habría que responderle al Señor Francisco Hernández que si el considera que existe tráfico de influencia contra el

Sr. Eugenio Ramírez debe acudir a la jurisdicción correspondiente en ese caso, si gusta me da el pase y yo le doy la respuesta al Señor.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez manifiesta el Sr. Asesor dijo tráfico de influencias y usted Sr. Presidente dijo enriquecimiento ilícito será que estoy equivocado, ah bueno son dos cosas y totalmente diferentes, compañeros tener mucho cuidado con eso porque si a este compañero lo están acusando de enriquecimiento ilícito tienen que saber muy bien y es que al Lic. Roy Cruz no lo pueden pasar a responder una cosa así, ahora vendrá todo una investigación.

Yo tengo conocimiento del caso porque una persona de los miembros de la Iglesia Católica tiene como la Pastoral y otro comité económico, entonces me comentaron que el compañero Eugenio Ramírez se había apersonado a una reunión del Consejo Económico y les había dado la sugerencia no les llegó a ofrecer porque él no tiene la potestad para llegar a ofrecer un evento y esto me lo dijo una persona que se llama Eulleny Gómez hermana de Agnes ella fue Sindica Suplente en el periodo pasado, bueno ella me comentó y en su momento las personas que estuvieron en la reunión cuando él se apersonó les había parecido y que el Padre hasta había demostrado entusiasmo, pero que las Señoras del consejo económico le habían dicho: "mire Padre ni nos metamos en eso y no hagamos ninguna solicitud porque eso es un embrollo grandísimo" hasta donde supe, pero hay una cosa Sr. Asesor una cosa es llegar a ofrecer y otra llegar a sugerir, no estoy defendiendo a Eugenio Ramírez el sabe como defenderse, me refiero al caso porque yo tuve conocimiento en su momento.

El Lic. Roy Cruz Araya aclara está tipificado ahí la Ley se llama Ley de Enriquecimiento Ilícito.

El Sr. Síndico Eugenio Ramírez Zúñiga dice a mi me da mal de risa es decir yo no toco plata en ninguna Asociación o evento que se haga, el Sr. Reg. José María López me comentó me dice el Padre que hay problemas económicos en Cocal, entonces le dije que fácil está entonces que le digan al Padre Alexander porque son 20 o 25 millones de lo que se ganan en esta Fiesta del Mar que le ayuden a la Iglesia del Cocal, pero estando yo con unas Señoras de la Pastoral me dieron la inquietud y le dije que fácil está porque no piden el tope de Puntarenas, porqué no piden un puesto en los carnavales ahí se les consigue, yo les insinúe mucho que le hicieran frente al tope a la pastoral que lo solicitaran no se a quien a dónde fueran.

Entonces se incomodan porque yo trato de dar soluciones en ese sentido, pero este Señor Francisco Hernández son dos hermanos que siempre han querido montar el baile allá en Cocal y lo hacen a título personal, entonces aquí están bastante molestos con Álvaro Cascante y conmigo porque yo fui quien les insinúe a ustedes que no dieran permiso para el baile y todavía me siguen tirando en Facebook pero no me interesa si él encuentra alguna anomalía vaya a un juzgado y me denuncié, a manera de informarles a ustedes porque yo no me preocupo por eso, lo que se trató fue buscar solución. Gracias.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal para su análisis y respectiva respuesta.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales consulta sobre documento referente a traspaso del Jardín de Niños de Fray Casiano, el Invu hizo la visita de campo y es para que puedan continuar con la escritura de traspaso.

El Sr. Presidente le contesta me dice la Señora Secretaria que ese documento no se encuentra.

C--)ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL -LIC. CARLOS SOTO ESTRADA - PRESIDENTE

Conoce oficio suscrito por el Ifam hace referencia al proceso de elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para el período comprendido entre la juramentación y el 31 de mayo de 2022, por lo que solicitan la designación de dos personas que representarán a cada Municipalidad ante la Asamblea de Representantes y remitir Tribunal Electoral Ad - Hoc el acuerdo. El acuerdo mediante los cuales se designen a más de dos personas o ingresen posterior al día 30 de mayo de 2018 no serán recibidos por el Tribunal Electoral.

El Sr. Presidente indica para la próxima sesión del lunes se estaría escuchando propuestas.

D--)ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR LOS SRES. REGIDORES RAÚL QUESADA GALAGARZA Y VÍCTOR ESPINOZA RIVAS - FRACCIÓN PARTIDO VIVA PUNTARENAS

Conoce el Concejo Municipal oficio de fecha 20 de abril de 2018 suscrita por el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, Jefe de Fracción del Partido Viva Puntarenas y del Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas, donde solicitan el nombramiento del Sr. Jorge Ernesto Gutiérrez Vargas cédula 1-801-913 para el puesto de Asesor Administrativo.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por los miembros de la Fracción Partido Viva Puntarenas. Por lo que se solicita a la Administración Municipal el nombramiento del Sr. Jorge Ernesto Gutiérrez Vargas, cédula 1-801-913 como Asesor Administrativo de dicha Fracción. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO POR SEIS VOTOS.** Votos negativos de los Sres. Regidores Municipales Vicente Chavarría Alanis, Danilo Chavarría Velásquez y Miguel Monge Morales. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR SEIS VOTOS.**

E--)ASUNTO: SOLICITUD ASOCIACIÓN DE DIVERSIDAD DE GÉNERO MANOS A LA OBRA EL PROGRESO - KAINA HERNÁNDEZ LINARES - PRESIDENTE

Conoce el Concejo Municipal escrito de fecha 27 de abril de 2018 suscrito por la Asociación de Diversidad de Género Manos a la Obra El Progreso donde solicitan el permiso respectivo para el día 17 de mayo de 2018 realizar marcha en el marco de Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia, Lesbofobia y Bifobia, a partir de las 2:00 p.m., en el Paseo de los Turistas dando inicio en el Faro y culminará en la Plaza del Pacífico.

Por lo que solicitamos un tramo de la carretera para realizar el recorrido de la marcha, asimismo invitar algún representante del Concejo Municipal y que en actitud solidaria desee acompañarnos en el recorrido de la marcha y hacer uso de la palabra en el acto protocolario que se realizará como cierre de la actividad.

El Sr. Presidente informa la solicitud carece del permiso del Tránsito, voy a considerar el permiso previo a que la Secretaria reciba el permiso del Tránsito.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice que son calles cantonales nosotros damos los permisos y si fue nacional ocupa la del Tránsito.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza menciona que salió publicado un Decreto avalado por el Mopt que siendo carreteras cantonales y nacionales es el nuevo ordenamiento que dieron ellos, entonces deben contar con esa disposición.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Monge, el Decreto no supera la Ley en ese sentido todas las rutas cantonales, porque creen que vienen aquí a pedir permiso, cuando son eventos masivos lo que deben aportar es que la fuerza pública los acompañe y demás, pero el uso de calles cantonales somos la autoridad competente, ahora porqué será que hay personas que le tienen mala fe a lo de diversidad, el no darle el permiso anticipadamente a los señores sería como obstaculizar lo que la legislación dice.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice el año pasado yo presenté la moción para que se declarara el Cantón Central de Puntarenas libre de discriminación para las personas lesbianas, lo que es la lesbofobia, transfobia y el LGTI a mi me gustaría participar con ellos indistintamente algunas personas de Liberación Nacional los han apoyado, el Gobierno del PAC ha sido uno de los más solidarios porque la discriminación que se les ha dado a ellos durante muchos años ha sido bastante cruel, los Gobiernos anteriores no han visto a este grupo minoritario con derechos y de hecho lo vemos aquí en este Concejo Municipal cuando se toca este tema y hasta algunas personas no la votan porque creen que va en contra de sus creencias religiosas y hacen discriminación.

A mi me gustaría Sr. Presidente proponer al compañero Diego Suazo Rosales que sea él quien nos vaya a representar a este Gobierno Local y que me represente a mí también porque yo no puedo asistir por motivos de trabajo y si yo pudiera ir téngalo presente Sr. Presidente que no necesito ser comisionada para poder apoyar a estas personas que necesitan nuestro apoyo real y genuino.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice con el mayor de los respetos pero lo que está diciendo el compañero Miguel Monge tiene razón, pero a mi parecer lo que falta es un croquis con el recorrido.

Continúa el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, yo quisiera aclarar aquí no se trata de pelear posición territorial, yo voté esa moción y estoy apoyando, es que salió un boletín de prensa como ellos tienen que acompañar entonces para mermar costos sean las personas que hagan la actividad que cubran ese rubro, yo mantengo la posición de ayudarle y yo fui uno de los que propuse esa moción y la voté a favor, si tenemos que ser legalistas porque se nos puede venir algún tipo de problema no solo por ese evento sino otros que se puedan presentar, que conste en actas para no confundir la gordura con la hinchazón. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice para efectos de la documentación, porqué nosotros tenemos que creerle a lo que él vio ¿lo aporta como un documento que compruebe el dicho? eso es diferente el que todos tengamos a la vista el documento que él dice que vio, porque esa es una limitación que le está tratando de hacer a una comunidad organizada simplemente porque dice que vio y todos tenemos que creer, ahora que aporte el documento para que los compañeros regidores (as) puedan tomar su decisión con el documento a la vista, pero aquí podemos decir que es lo mismo atrás que en la espalda y nada más convengo al resto.

Compañeros aquí estamos en un asunto de legalidad y este es un Cuerpo Colegiado que se rige por normas establecidas, aquí no vengamos inventando la agua tibia presentemos los documentos que confirman nuestro dicho no digamos que lo vi y todo mundo tiene que creerme, perdón aquí se toman decisiones ajustadas a la legalidad y no al invento de una persona, pero porqué usted se pone incomodo Don José María López usted me está interrumpiendo y tengo derecho a los tres minutos, termino diciendo que aporte el documento nada más.

El Sr. Reg. José María López García dice es que cuatro veces tuve que oírle que aportara el documento eso es lo que estaba reclamando, independientemente de lo legal o ilegal es que puede ocurrirle un trastorno al objetivo de la marcha que el movimiento vehicular se haga normalmente entonces puede entorpecer la marcha, que pasaría si hay gente contraria a eso entonces mete los vehículos para entorpecer, es posible eso.

Continúa la Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez, ya no sigamos haciendo a esta población ellos necesitan una respuesta y está en sus manos Sr. Presidente, estas personas están esperando este uso de suelo y muchas veces se han dado usos de suelo condicionados, no podemos seguir haciendo discriminación.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez manifiesta en Costa Rica existen todos esos grupos organizados y no veo porqué como Concejo Municipal como uno más de los 81 que existen en Costa Rica no podamos otorgar un permiso de estos, si no quiere ir no va pero sencillamente nuestra responsabilidad es votar y que ellos

hagan su actividad porque es un derecho de manifestarse, someta Sr. Presidente a votación.

El Lic. Roy Cruz Araya explica la Ley General de Caminos y las calles cantonales y nacionales que tienen su competencia la Municipalidad, desconozco sinceramente ese Decreto que Don Raúl Quesada hace mención, no se si usted tiene el número de ese Decreto.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice a algunos compañeros nos gustaría que usted nos represente y que vaya a esa actividad porque es importante me parece que usted es parte de ese grupo y que vaya a dar el mensaje de que estamos comprometidos con ese segmento de población que no debe ser discriminada, me parece que usted tiene plante para llegarle.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso de uso de suelo a la Asociación de Diversidad de Género Manos a la Obra El Progreso para el día 17 de mayo de 2018 realizar marcha en el marco de Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia, Lesbofobia y Bifobia, a partir de las 2:00 p.m., en el Paseo de los Turistas dando inicio en el Faro y culminando en la Plaza del Pacífico. Asimismo se comisiona para que les dé acompañamiento en dicha actividad a los Sres. Regidores Diego Suazo Rosales y Roxana Chaverri Gutiérrez. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO SIETE VOTOS**. Dos votos negativos del Sr. Reg. Danilo Chavarría Matarrita y la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO SIETE VOTOS**.

Consulta el Sr. Presidente consulta al Sr. Diego Suazo si estaría de acuerdo en esa representación.

Contesta si bueno por horario si podría asistir además hace años he participado en actividades y capacitaciones incluso con este grupo de personas y estuvimos apoyando para declarar el Cantón libre de discriminación, yo si podría participar y me gustaría que participaran otros compañeros y fue una marcha muy tranquila se camina por un solo carril y se camina por el Paseo de los Turistas.

Se somete a votación designar al Sr. Regidor Diego Suazo Rosales y a la Sra. Regidora Roxana Chaverri Gutiérrez en representación del Concejo Municipal. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO SIETE VOTOS**. Dos votos negativos de los Sres. (a) Regidores (a) Julia Madrigal Zamora y Danilo Chavarría Velásquez.

F--)ASUNTO: OFICIO CDTP-0021-2018 SUSCRITO POR LA CÁMARA DE TURISMO DE PUNTARENAS - SRA. DAYANNA RAMÍREZ OBANDO

Conoce el Concejo Municipal la solicitud presentada por la Cámara de Turismo de Puntarenas, quienes forman parte del Comité de organización del evento denominado Día Mundial de los Océanos en la Semana del Ambiente en el mismo están Instituciones como el MEP, SINAC, Junta Promotora de Turismo, Catup, UCR,

UTN, UNED, La Red Interinstitucional de Puntarenas y Parque Marino del Pacífico.

Para la semana del 4 al 8 de junio tenemos varias celebraciones ambientales por lo que hemos nombrado esta semana "La Semana del Ambiente" y en el marco de la celebración del "Día Mundial de los Océanos" propiamente el día 8 de junio tenemos programadas varias actividades entre ellas un pasacalles a partir de las 8:00 a.m., el mismo estará conformado por niños de las escuelas locales, lo cuál iniciará en la Plaza del Pacífico con la iza de la bandera azul categoría playa, recorrerá la calle de la UTN hasta el Parque Marino del Pacífico, en donde tendremos el inicio propio de la celebración.

Posterior el día 9 de junio tendremos la quinta edición del Banana Ride que también pertenece a las actividades tomando la misma como promoción a un ambiente sano.

Por lo que solicitamos el permiso y autorización para la utilización de áreas de uso común para la realización de las actividades arriba indicadas durante los días 8 y 9 de junio en toda la Avenida 4 el primer día de la celebración de la calle que va de la Plaza del Pacífico a la UTN y luego dando vuelta hasta el Parque Marino, el segundo día sería del Parque Marino hasta la UTN., todo lo anterior en el marco de la celebración del "Día Mundial de los Océanos" y la "Semana del Ambiente".

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud de uso de suelo de áreas de uso común para la realización de las actividades arriba indicadas durante los días 8 y 9 de junio 2018, en los horarios y recorridos establecidos, todo lo anterior en el marco de la celebración del "Día Mundial de los Océanos" y la "Semana del Ambiente". Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis, respecto al documento que decía el compañero de la Escuela de Chomes si se pudiera conocer y la otra es un informe que precisamente hoy se había comprometido traer el Sr. Alcalde sobre el asunto de la posibilidad que se está montando un quebrador en el río Guacimal, como él no está preguntarle a la Sra. Secretaria, a bueno si no está que conste en actas que hago la consulta y que el Alcalde no hizo lo que se comprometió hoy y se fue a pasear a China aprendiendo Mandarín.

G--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACION ESCUELA NORA MARIA QUESADA CHAVARRIA

TERNA N° 1

Votación a la Sra. Silvia Aguirre Venegas, **APROBADO UNANIME**.
Marilyn Portugués Soto
José Adrián Cascante García

TERNA N° 2

Votación a la Sra. Carmen María Cubero Carmona, **APROBADO UNANIME.**
Yeimy Novoa Mejicano
Miguel Molina Badilla

TERNA N° 3

Votación a la Sra. Geraldine Buzano Vargas, **APROBADO UNANIME.**
Ginette González Badilla
Javier Chavarría Chavarría

TERNA N° 4

Gregory Miguel Alvarado Arias.
Ileana Vanessa Cordero Alvarado
Xinia Vargas Gutiérrez

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales consulta a Don Miguel Alvarado Arias, es familia suya el Señor?

Contesta el Sr. Síndico Miguel Alvarado, si ustedes ven en Chomes pasa un asunto, a los varones no les gusta participar en esto y si es la Asociación de Chomes todos son mujeres, casi siempre las Juntas de Educación son mujeres, en Chomes pasa es lo único que hay es un varón nada más.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice aportar sobre el Sr. Gregory fuera Salguera Alvarado porque es un hijo de un tío mío Francisco Salguera Umanzor que irresponsablemente no lo reconoció y lleva el apellido de la hermana de Don Miguel Alvarado.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero comenta la Dirección Regional está objetando esos nombramientos que tengan un parentesco entonces por bien de la institución porque igual lo van a echar abajo lo mejor es que se elija algunos de los otros dos que vienen ahí, porque la encargada de Juntas no lo pasa.

Continúa el Reg. Miguel Monge Morales, mi sugerencia es que le consulten al Supervisor o Directora de la Escuela por el cuarto nombre para evitar una situación pero si usted gusta someterlo a votación yo no tengo ningún problema.

El Sr. Presidente indica me dice el Asesor Legal que lo someta a votación.

Votación al Sr. Gregory Miguel Alvarado Arias, **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo de la Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero. Asimismo razona su voto negativo indicando yo no lo voté porque estoy dando los argumentos que antes señalé por esa razón es que no voto.

TERNA N° 5

Votación a la Sra. Sianny Maritza Villegas Molina, **APROBADO OCHO VOTOS.**
Voto ausente del Sr. Reg. José María López García.

Nuria Eugenia Madrigal Quesada
Roberto Zeledón Gutiérrez

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de las personas arriba indicadas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Nora María Quesada Chavarría. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

H--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-885-05-2018 SUSCRITO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL - LICDA. NOELIA SOLORZANO CEDEÑO ALCALDESA MUNICIPAL A.I

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-AM-OF-885-05-2018 de fecha 07 de mayo de 2018 donde traslada el oficio MP-SJ-OF-232-05-2018 con su respectivos adjuntos, con la intención de que se de tramite a como corresponde.

A continuación se consigna el documento acta y se dispone tomar nota.

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez dice además de eso se notifique esta resolución a FAESUTP.

I--) ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-883-05-2018 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal el oficio MP-AM-OF-883-05-2018 de fecha 7 de mayo de 2018 suscrito por la Alcaldía Municipal, donde remite la Modificación Presupuestaria Nro. 04-2018 que corresponde al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

En conocimiento de lo anterior se somete a votación la aplicación del Artículo 44 del Código Municipal dispensa de trámite de comisión esta es **APROBADA OCHO VOTOS.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Nro. 04-2018 esta es **APROBADA OCHO VOTOS.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Miguel Monge Morales.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. VICTOR BRENES SIBAJA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*